

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 19 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.**

El día de hoy diecinueve de agosto del dos mil veinte, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Blanca Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores; y, Dra. Gloria Coloma, Representante Docente HCU.

**Orden del día:**

1. Seguimiento de resoluciones de sesión anterior.
2. Lectura y aprobación del Acta No.17 de sesión ordinaria del 05 de agosto de 2020.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día.

**1. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SESIÓN ANTERIOR.**

Por Secretaría se da a conocer las resoluciones de sesiones anteriores que han sido notificadas, y que se encuentran pendientes de resolver.

SESION ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DEL 2020	Cumplido	No cumplido
Solicitar a la comisión encargada de revisar el Organigrama de la Facultad (designada en sesión de 4 de marzo de 2020), se sirva presentar la propuesta en base a la normativa, misma que se encuentra conformada por: Dr. Eduardo Aragón, Dr. Diego Luna, Dr. Francisco De la Cueva, Lic. Silvana Escobar, Dra. María Belén Cevallos		X
<b>SESION ORDINARIA DEL 22 DE JULIO DEL 2020</b>		
Enviar a los señores Miembros de Consejo Directivo el documento "Plan de Contingencia por emergencia Sanitaria período 2020 – 2020", para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.  Solicitar a la comisión encargada de revisar el Organigrama de la Facultad (designada en sesión de 4 de marzo de 2020), se sirva presentar la propuesta en base a la normativa, misma que se encuentra conformada por: Dr. Eduardo Aragón, Dr. Diego Luna, Dr. Francisco De la Cueva, Lic. Silvana Escobar, Dra. María Belén Cevallos		Pendiente próxima sesión
<b>SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DEL 2020</b>		
Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de investigación, Doctorados e Innovación y Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, autoricen el uso de 25 cuyes de engorde del Centro Experimental Uyumbicho, con fines científicos, dentro del proyecto de doctorado N° 22, N° Fondo 201, N° CUR 913043890 de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, titulado "PARAMETROS FENOTIPIICOS Y GENETICOS PARA MEDIDAS DE CARCASA Y CARNE EN CUYES (CAVIA PORCELLUS)", presentado por la Dra. Pamela Estupiñán, docente.		Señor Decano informa que aún no se tiene respuesta.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 17 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DE 2020.

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 17 de sesión ordinaria del 05 de agosto de 2020.

## 3. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio 261 CEU del 04 de agosto de 2020, mediante el cual, el MVZ. Tomás García, Administrador del CEU, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente al mes de julio de 2020.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar el Oficio 261 CEU del 04 de agosto de 2020, suscrito por el MVZ. Tomás García, Administrador del CEU y remitir al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago por las horas laboradas durante la jornada nocturna, del personal de Código de Trabajo del Centro Experimental Uyumbicho.**

3.2 Lectura de la comunicación del 17 de agosto de 2020, mediante la cual, el señor Cristian Ramos, Asistente Universitario, informa que revisadas las fichas estudiantiles y el Sistema Integral de Información Universitaria, los mejores estudiantes egresados de los periodos académicos 2019 – 2019 y 2019 – 2020, según detalle:

PERIODO ACADEMICO 2019 - 2019		
NOMBRE ESTUDIANTE	PROMEDIO	OBSERVACIÓN
Sánchez Reina Carlos Eduardo	16.30	Primer lugar
Quishpe Andrade Jonathan Alexander	15.93	Segundo lugar
López Fiallos Vanessa Fernanda	15.92	Tercer lugar

PERIODO ACADEMICO 2019 - 2020		
NOMBRE ESTUDIANTE	PROMEDIO	OBSERVACIÓN
Godoy Cuenca Mercy Jimena	16.11	Primer lugar
Almeida Revelo Olga Vanessa	15.94	Segundo lugar
Herrera Pullas Paola Gabriela	15.48	Tercer lugar

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Entregar un Diploma al señor **CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ REINA** por haber obtenido el promedio más alto en el período académico 2019-2019, de 16.30 (dieciséis punto treinta).
- Entregar un Diploma a la señorita **MERCY JIMENA GODOY CUENCA**, por haber obtenido el promedio más alto en el período académico 2019-2020, de 16.11 (dieciséis punto once).

3.3 Lectura del Oficio N° 247 CEU del 16 de julio de 2020, mediante el cual, el MVZ. Tomás García, Administrador del CEU, informa que en las reuniones mantenidas el 25 y 26 de junio del presente año, con Pasteurizadora Quito S.A., han tratado temas de interés nacional, la realidad de la empresa, la producción de leche, las demandas y perspectivas en un futuro cercano. En dichas reuniones se ha tomado la resolución por mayoría de votos de que a cada socio se va a descontar 1 centavo del valor de la producción en cada quincena como una forma de ahorro voluntario y como aporte a la reactivación económica, este valor será devuelto del 31 de



diciembre de 2020, además adjunta el formulario para la reactivación del sistema de ahorro voluntario, mismo que envía para la autorización respectiva.

A continuación se da lectura del documento INFORME del 1 de julio de 2020, suscrito por el señor Patricio Calderón, Gerente General de Pasteurizadora Quito S.A., AGRADECIMIENTO Y RATIFICACION, dice *“Queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestros ganaderos proveedores por su asistencia y su participación en nuestras reuniones de trabajo que vía Zoom que se llevaron a cabo los días jueves 25 y viernes 26 de junio en las que tratamos temas relacionados con situación nacional, la realidad de la Empresa, la producción de leche, la demanda y las perspectivas en el futuro cercano. //Nos satisface plenamente haber recibido el apoyo incondicional de todos los participantes a las propuestas formuladas por nosotros que, como se explicó con la información presentada, persiguen mantener el nivel actual de compra de leche cruda para participar activamente en un mercado cada vez más competitivo. //Aprovechamos esta oportunidad para informarles que estamos adjuntando con el presente informativo, un formulario para la reactivación del sistema de ahorro voluntario para financiar los proyectos en marcha. Les rogamos su pronta respuesta. //Adicionalmente, en esta nueva normalidad en la que vivimos todos, se vuelve indispensable aplicar un sistema cerrado de interacciones entre nuestra Empresa y sus proveedores, para proteger las actividades de las dos partes, administrar mejor los flujos de dinero cada vez más escaso, aplicando el principio de reciprocidad tan necesario y vital en las actuales circunstancias, tanto en la compra de productos terminados elaborados por la Empresa como en la de insumos agropecuarios y especialmente las sales minerales AGROSAL. //Para cualquier inquietud o ampliación con relación a estas resoluciones le rogamos comunicarse directamente con el Dr. Galo Izurieta o al suscrito”*.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar al señor Decano, suscriba el documento para la reactivación del sistema de ahorro voluntario para financiar los proyectos en marcha de la Pasteurizadora Quito S.A., de la cual la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es accionista, mismo que consiste en descontar \$ 0,01 centavo del valor de la producción de leche en cada quincena, a partir del 1º de julio de 2020, mismo que será devuelto el 31 de diciembre de 2020.**

**3.4** Lectura del Oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2020-0082-O del 18 de agosto de 2020, mediante el cual, el MSc. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con lo que estipula el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal “o” de las atribuciones del Consejo Directivo, solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de la egresada Cartuche Macas Sara Carina.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de la señorita egresada CARTUCHE MACAS SARA CARINA, quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad universitaria.**

## **VARIOS.**

**4.1** Dra. Gloria Coloma.- Por pedido del señor Decano informa, que en reunión del H. Consejo Universitario se ha discutido el calendario académico, el presente semestre culminará entre el 10 de octubre. El nuevo semestre se ha establecido que inicie el 30 de noviembre del presente año. Sobre la decisión de continuar con las clases virtuales no hay ninguna salida, la situación no está en condiciones de poder retomar las clases presenciales, inclusive para las prácticas - PAE, algunas facultades si han pedido que se hagan las prácticas presenciales, entre ellas Química, Medicina, Enfermería y Obstetricia, se ha establecido que se trate de hacer en marzo o abril si la situación lo amerita. La situación económica aún continua con incertidumbre, todo depende de los recursos que tiene que transferir el Ministerio de Finanzas, se han hecho reclamos y se presentado acciones de protección y de incumplimiento por parte del señor Rector, gremios de FAPUC, de empleados y trabajadores, hasta el momento no hay respuesta de la Corte Constitucional. Se nota un interés de que se mantenga estabilidad dentro de las Facultades. Con respecto a las clases, se ha tratado de poner de parte y parte entre el docente y estudiante que no haya sobrecarga de trabajos, se ha pedido de que a través del Director de Carrera se converse con los compañeros que estén en esa situación. Con el tema de conectividad hay un rango muy pequeño de estudiantes que todavía no está atendido, pero están en revisión, se cumplió con el ofrecimiento que realizó la Universidad hay alrededor de 2.200 estudiantes beneficiados.

Dr. Eduardo Aragón.- Comenta que se va a contemplar el asunto de vinculación, tienen que pensar en proyectos que se desarrollen de manera virtual, felicita la iniciativa de la Comisión de



Vinculación de la Facultad por darles oportunidad a los estudiantes; se viene trabajando y con la ventaja de darles carga horaria a los profesores que puedan ayudar con el sistema virtual de vinculación. Cree que es importante la ratificación de los contratos de los profesores que la Facultad los requiera en base a la carga horaria que será muy parecida a la actual incluyendo vinculación si fuese el caso. Sobre las prácticas pre profesionales se tratará en una siguiente sesión, el señor Rector ha manifestado que habrá una especie de instructivo. Manifiesta que los señores estudiantes tienen dos meses de receso y sería bueno coordinar con el Ing. Jorge Grijalva, Responsable de Educación Continua y Srta. Linette Jácome, Presidenta de Asociación de Estudiantes, sobre la posibilidad de reforzar los temas.

4.2 Ing. Cecilia Pérez.- Consulta al señor Decano sobre el proceso de ingreso de los nuevos estudiantes.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que los estudiantes ingresan en base a una lista que envía la SENESCYT, con el número de cupos informados por la Facultad. En el calendario está contemplado el curso de nivelación.

4.3 Dr. Javier Vargas.- Pone en consideración que en la fase final de titulación, a la fecha llevan 17 estudiantes titulados, a excepción de 4 que están en proceso de regularización del título en la SENESCYT; sin embargo, existen quejas de los estudiantes en razón de la necesidad de contar con la legalización del título en la SENESCYT, ha hecho las consultas del caso y se ven limitados a avanzar en el proceso, uno de los requisitos es contar con los documentos debidamente legalizados, ente ellos es el acta de grado que debe contener las firmas de los miembros del tribunal, del estudiante y Secretaria Abogada, tiene entendido que este reclamo ya está a nivel de otras facultades, pide buscar algún mecanismo para recabar las firmas y facilitar la regularización del título en la SENESCYT.

Dra. Gloria Coloma.- Informa que en el H. Consejo Universitario se ha designado a la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, para que converse con los Secretarios Abogados a fin de viabilizar este proceso.

Dra. Dolores Pullas.- Informa, que en reunión de Secretarios Abogados, la Dra. Paulina Armendáriz, ha solicitado por facultades información de cómo están realizando los procesos de titulación, a lo que ha indicado, que la Facultad aprobó los lineamientos en Consejo Directivo, se está revisando los documentos digitales, no están dejando ningún requisito pendiente, el proceso llega hasta la graduación del estudiante, se genera el acta, pero no se está firmando, por tanto no ha sido posible continuar con el procedimiento de validación en el sistema y envío a OUDE para registro en la SENESCYT. En ese sentido, se habló sobre las firmas electrónicas y la posibilidad de cambiar el formato de las actas. Se vieron varias alternativas, por ejemplo la Secretaria Abogada de la Facultad de Medicina explicó que han graduado alrededor de 456 estudiantes, ellos si han validado todo, se han organizado con los señores conductores, personal administrativo para la firma de actas. Sería importante que la facultad tome una decisión al respecto, de su parte no tendría inconveniente de acercarse un día y firmar todos los documentos. La situación de la pandemia es incierta, no se puede dejar cabos sueltos, están quedando documentos sin firma, lo que puede acarrear problemas para luego legalizar documentos. Deja esa inquietud para que Consejo Directivo tome la mejor decisión.

Dr. Diego Luna.- Considera que los profesores deben tener la firma electrónica, comenta que a través de la empresa privada cuesta \$22 por el lapso de un año, valor que debe costearse cada servidor público.

Dr. Javier Vargas.- Sugiere se busque un mecanismo para que se pueda atender la regularización de los títulos, tomando en cuenta las medidas de protección, tendría que trabajar conjuntamente con el Director de Carrera y Secretaria Abogada para armar un proceso interno con tiempos y comunicar oportunamente a los involucrados personal administrativo, docentes y estudiantes.

Luego de las intervenciones se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Invitar a los señores docentes, realicen los trámites para la obtención de la firma electrónica, misma que servirá para agilizar los procesos administrativos.


- b) Delegar al Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación; Dr. Richard Salazar, Director de Carrera; y, Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada, elaboren una hoja de ruta para culminar los procesos de titulación.

Culmina la sesión a las doce horas. Para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

  
Dr. Eduardo Aragón Vásquez  
**DECANO**

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 2020-09-02  
Resolución: Aprobado  
  
SECRETARIO - ABOGADO

